

sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, 30 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.

#### A N E X O

Denunciado: Blas Rivero Moreno.

Ultimo domicilio conocido: Chalet de los Maestros, 68.

Localidad: Sevilla.

Expediente: CC-SA-209/97.

Normativa infringida: Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre Epizootias. Decreto de 4 de febrero de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Epizootias. Decreto 41/1995, de 18 de abril, por el que se regula la Campaña de lucha contra la rabia de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tipificación de la infracción: Artículo 350 del Reglamento de Epizootias. Art. 224 del Real Decreto 1665/1976, de 7 de mayo, por el que se actualizan las sanciones establecidas en el vigente Reglamento de Epizootias.

Sanción: Cinco mil (5.000) pesetas.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días.

Organo competente para resolver el recurso: Consejero de Agricultura y Comercio.

Organo Instructor: D. José Gómez Gallego.

#### *ANUNCIO de 30 de marzo de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a Manuel Vargas Montaña.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, 30 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.

#### A N E X O

Denunciado: Manuel Vargas Montaña.

Ultimo domicilio conocido: Plaza 1.º de Mayo, bloque 17, 3.º B.

Localidad: Aldea Moret (Cáceres).

Expediente: CC-SA-282/97.

Normativa Infringida: Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre Epizootias. Decreto de 4 de febrero de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Epizootias. Decreto 41/1995, de 18 de abril, por el que se regula la Campaña de lucha contra la rabia de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tipificación de la infracción: Artículo 224 del Reglamento de Epizootias actualizado por el R.D. 1665/1976, de 7 de mayo. Artículo 4.º del Decreto 41/1995, de 18 de abril (DOE de 25 de abril de 1995).

Sanción: Siete mil quinientas (7.500) pesetas.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días.

Organo competente para resolver el recurso: Consejero de Agricultura y Comercio.

Organo Instructor: D. José Gómez Gallego.

#### *ANUNCIO de 30 de marzo de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a M.ª del Carmen Villahermosa Real.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, 30 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.

#### A N E X O

Denunciado: M.ª del Carmen Villahermosa Real.

Ultimo domicilio conocido: C/. García Morato, 30.

Localidad: Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).

Expediente: CC-SA-130/97.

Normativa Infringida: Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre Epi-

zootías y su Reglamento Ejecutivo, aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955 (Art. 32). Orden de 18 de mayo de 1992, de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Tipificación de la infracción: Artículo 212 del Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955, actualizado por R.D. 1665/1976, de 7 de mayo.

Sanción: Cinco mil (5.000) pesetas.

Plazo de interposición de alegaciones: Treinta días.

Organo competente para resolver el recurso: Consejero de Agricultura y Comercio.

Organo Instructor: D. José Gómez Gallego.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 8 de abril de 1998, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el sistema de concurso, la contratación del suministro S-16/98: «Adquisición de equipos informáticos (105 ordenadores)».**

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) N.º de Expediente: S-16/98.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: «Adquisición de equipos informáticos para Consejería de Economía, Industria y Hacienda».
- b) Número de unidades a entregar: 105 ordenadores.
- c) Lugar de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de entrega: 15 días desde la firma del contrato.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 17.500.000 ptas.

### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 38 51 71.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego.

### 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimotercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
  - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.
- e) Admisión de variantes: Sí.

9.—Apertura de ofertas: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

Mérida, 8 de abril de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 13 de abril de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras «Estación depuradora de aguas residuales de Cabeza del Buey».**

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General Infraestructura. Servicio de Obras Hidráulicas.
- c) Número de expediente: 983HB009C402.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO: